

ACTA ORDINARIA 05-2019

Acta número cinco guión dos mil diecinueve, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Geografía en el Instituto Geográfico Nacional, Módulo 4, Piso 3, Curridabat, a las diecisiete horas con cinco minutos del veintidós de agosto de dos mil diecinueve. Presidida por Marta Aguilar Varela, con la asistencia de los siguientes miembros: Victoria Arce Anchía, vicepresidenta presente de forma virtual, Marcelo Castro Flores, secretario, Marissa Chan Wong, prosecretaria, David Solano Pérez, tesorero, Herberth Villavicencio Rojas, vocal uno y Gloriana Reyes Rojas vocal dos.

Ausentes: David Solano Pérez, tesorero se ausenta al ser las 18:27 por razones personales.

Invitado: Juan Carlos Fallas Picado, Contador profesional.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 05-2019.

- A. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 04-2019
- B. CORRESPONDENCIA Y COMUNICADOS
- C. REUNIÓN CON JUAN CARLOS FALLAS PICADO, CONTADOR
- D. RESULTADOS ENCUESTA LOGOTIPO
- E. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LIBRO DE MARCA
- F. REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN
- G. ANUNCIO DE COSTOS DE COLEGIATURA
- H. VARIOS

ACUERDO 1. Se lee y acuerda aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 04-2019 -----

ARTÍCULO 2. Se realiza la lectura, comentarios y la aprobación del Acta 04-2019 del 08 de agosto de 2019.

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 04-2019 del 08 de agosto de 2019. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA Y COMUNICADOS-----

ARTÍCULO 3. Correos recibidos:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

1. Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica envía invitación a espacio denominado: V Simposio de Investigación y Acción Social del miércoles 11 de septiembre de 9 a 15 horas.
2. Correspondencia de Sra. Vera Solís adjunta dos documentos y una presentación con la información relevante para la realización del curso de Ética. Marta Aguilar, presidenta, dio respuesta en agradecimiento por la información brindada.

ACUERDO 3. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan que el día viernes 23 de agosto se le dará respuesta a la Escuela de Geografía de Universidad de Costa Rica con la confirmación de espacios disponibles, objetivo y tiempo. Se definirá una fecha para invitar a la Sra. Vera Solís a una sesión de la Junta Directiva posteriormente. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. REUNIÓN CON JUAN CARLOS FALLAS PICADO: CONTADOR-

ARTÍCULO 4. Sr. Juan Carlos Fallas Picado, contador privado y público autorizado, quien ha brindado servicios profesionales a zonas francas, fábricas de maquila, se encuentra incorporado al colegio respectivo. Recomienda tener un estado de cuenta temporal (trimestral o idealmente mensual) para que los colegiados sepan en qué se gasta el dinero. Flujo proyectado: Ingresos proyectados y egresos proyectados cada seis meses, flujo inicial debe hacerse austero para evitar un faltante de liquidez.

La cédula jurídica del Colegio se rige como ente sin fines de lucro, sin embargo, debe inscribirse ante el Ministerio de Hacienda en Actividad de Organizaciones Profesionales código 911201. Al inscribirse, no adquiere ninguna obligación tributaria, el trámite se realiza una única vez.

Los colegios profesionales no están obligados a generar factura electrónica por tanto se puede realizar el recibo por tres medios: recibo manual, recibo digital (puede ser complicado llevar el consecutivo) o tener un sistema de facturación- tiquete electrónico (implica un costo mayor que las anteriores).

El agremiado será quien por interés propio genere una factura de compra con el monto del gasto dirigido al Colegio quien será el encargado de aceptar esas facturas; el contador ofrece esos servicios. El Colegio es un ente receptor de facturas electrónicas.

Si el Colegio decide generar sus propios ingresos por medio de actividades lucrativas, en este caso debe inscribirse en Hacienda y tributar. En este caso si se deben tener libro de Diario, libro

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

Mayor y libro de Balances. El contador recomienda: a) hacer proyecciones de ingresos lucrativos para saber si es rentable; b) generar reglamento o manual con lineamientos básicos para compras de bienes y servicios; c) revisar la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ver artículo 8 inciso Q; d) iniciar con cuenta en Banco Nacional de los bancos públicos y el BAC Credomatic de los bancos privados.

ACUERDO 4. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan solicitar al contador Juan Carlos Fallas una oferta de servicios extraordinarios que contemple: balance de apertura, flujo proyectado, inscripción ante Hacienda, revisión de la propuesta del presupuesto anual y reglamento o lineamientos de compras. Y del mismo modo otra oferta de servicios ordinarios que contemple: recepción de facturas, registros de ingresos y egresos, presentación de estados financieros con sus notas, conciliaciones bancarias, auxiliar de los activos fijos, auxiliar de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, eventualmente declaraciones de IVA, Renta y D-151 ante Hacienda. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. RESULTADOS ENCUESTA LOGOTIPO -----

ARTÍCULO 5. Se realiza la tabulación de las respuestas de la encuesta de logotipo y se citan las tres primeras que obtuvieron el mayor puntaje:

¿Cuáles son los tres INSTRUMENTOS de trabajo que mejor representan las actividades del profesional en geografía?	¿Cuáles son los tres SÍMBOLOS que mejor representan a los profesionales en geografía?	¿Cuáles son los tres COLORES que mejor representan el oficio de los profesionales en geografía?	¿Cuáles son las tres PALABRAS que identifican la labor de los profesionales en geografía?
Mapas 39	Brújula 26	Azul 39	Análisis 13
GPS 30	SIG 21	Verde 42	Espacio 12
SIG 15	Globo Terráqueo 22	Café 23	Territorio 8

ACUERDO 5. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan incorporar los resultados expuestos en la tabla del Artículo 5 en los términos de referencia para el libro de marca. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LIBRO DE MARCA -----

ARTÍCULO 6. En vista del poco tiempo con el que se cuenta de previo a la celebración de la II Asamblea General del 26 de octubre de 2019 y las implicaciones que genera el proceso de

COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA DE COSTA RICA
JUNTA DIRECTIVA

contratación para obtener el diseño del Libro de Marca, se valora solicitar una oferta técnica y económica a la empresa Jade Diseño y Soluciones S.A. considerando la asesoría realizada de antemano y la disponibilidad para hacerlo a la brevedad posible.

ACUERDO 6. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan solicitarle a la empresa Jade Diseño y Soluciones S.A. una carta de presentación y una oferta técnica y económica para la elaboración del Libro de Marca para el Colegio de Profesionales en Geografía. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN -----

ARTÍCULO 7. La Junta Directiva procede a revisar e incorporar las últimas observaciones hechas a la propuesta del Reglamento.

ACUERDO 7. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan postergar a siguiente sesión la aprobación definitiva del Reglamento de Incorporación. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ANUNCIO DE COSTOS DE COLEGIATURA -----

ARTÍCULO 8. Debido a la extensión del capítulo IV se decide postergar a siguiente sesión la divulgación de los costos de la colegiatura.


ACUERDO 8. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan postergar a siguiente sesión la aprobación definitiva de los costos de colegiatura. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IX. VARIOS -----

ARTÍCULO 9. Marissa Chan, prosecretaria va a averiguar sobre el Curso de Ética quien lo imparte de forma virtual y si es una opción viable para que la Junta Directiva la considere.

ACUERDO 9. Los miembros de la Junta Directiva acuerdan postergar a la siguiente sesión la implementación o no de un Curso de Ética virtual a partir de la información recabada por Marissa Chan, prosecretaria. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las 21:05 se levanta la sesión.


Marta Aguilar Varela
Presidenta Junta Directiva


Marcelo Castro Flores
Secretario Junta Directiva